



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN BADAJOZ, EL 16 DE ENERO DE 2018, A LAS 17:00 HORAS.

Asistentes

D. Sixto Cubo Delgado (Coordinador del Programa)
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D^a Laura Trinidad Alonso Díaz.
D. Francisco I. Revuelta Domínguez
D. Ricardo Luengo González
D. Miguel Ángel Martín Sánchez.

Disculpa su asistencia D^a Carmina Garrido Arroyo

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Informe sobre la Comisión de Doctorado del 4 de diciembre de 2017.

Informan el Coordinador y Secretario del Programa de la reunión mantenida en la Comisión de Doctorado de la Unex el pasado 4 de Diciembre.

En esta reunión se plantearon, entre otros, temas relacionados con el reciente proceso Monitor y su desarrollo.

Igualmente, se planteó la futura asignación de créditos en su POD para los miembros de las comisiones académicas de los programas.

Entre otros aspectos destacados de esta reunión, se informa del mantenimiento de la norma que impide dirigir más de cinco tesis doctorales. Se consultó sobre este aspecto al Sr. Vicerrector, el cual informó de que en el Consejo de Dirección se había planteado, pero no se consiguió aprobar la modificación. El profesor D. Ricardo Luengo comenta las dificultades derivadas de esta normativa, que en poco tiempo impedirá el acceso de nuevos alumnos a los programas de doctorado más solicitados, aspecto en el que coinciden los demás miembros de la Comisión.

Se planteó también el problema derivado de que los alumnos que deben hacer complementos de formación no puedan matricularse hasta que no los terminen. Esto, según la normativa que, por parte de este Programa, se mostró a los asistentes, no es correcto, por lo que se acordó modificar este aspecto.

Como último aspecto a destacar, se comentó la disposición del Vicerrector a flexibilizar la normativa que establece un plazo de seis meses entre la presentación del Proyecto y la lectura de la Tesis, de modo que puedan agilizarse las lecturas por parte de alumnos procedentes de antiguos Programas.

3. Informe Monitor.

Se comenta en este punto el proceso seguido hasta completar el reciente informe Monitor del Programa, y se acuerda transmitir el agradecimiento a todas las personas que han colaborado en él.



4. Buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones.

Se trata en este punto la conveniencia de crear un Buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones. Se acuerda no crearlo en la página del Campus Virtual del Programa, sino hacerlo en la página que estaba en proceso de creación por parte de la Escuela de Posgrado, con el fin de no duplicar recursos.

5. Solicitud a Doctorado de informe individualizado de Tesis dirigidas.

Se ha recibido la petición, por parte de profesores del Programa, de que, en lo sucesivo, se solicite a Doctorado que los informes sobre las Tesis dirigidas se hagan de forma individualizada, en lugar de hacerlo en una única relación como hasta ahora. El motivo es que puede dar lugar a problemas en las evaluaciones de ANECA para los profesores. Se acuerda plantear esta petición en la próxima reunión de la Comisión de Doctorado de la Unex, por parte del Sr. Coordinador y Sr. Secretario, miembros de dicha Comisión.

6. Asuntos de trámite.

Se abordan los siguientes asuntos de trámite:

6.1.- Documentos de compromiso de supervisión recibidos.

En este punto se examinan los documentos de compromiso de supervisión recibidos, correspondientes a los siguientes alumnos:

- Nuria García Perales
- Pilar Guisado Orantos
- Rosario Henriques Quelhas
- Joao A. Marques Carrega
- Alba M^a Mayo Beltrán
- Vicente Rico Domínguez
- Antonio Rodríguez Macías
- Adela Rosa Lemus

Se acuerda remitir dichos documentos a Doctorado. Igualmente se acuerda aprobar y remitir a Doctorado los nombramientos de Director y Codirector correspondientes a estos alumnos.

6.2.- Proyectos de Tesis recibidos.

En este punto se examinan los Proyectos de Tesis recibidos, correspondientes a los siguientes alumnos:

- Diego Corsi
- Nuria García Perales
- Antonio Rodríguez Macías
- Fátima Rosado Castellano
- Caridad Sierra Daza

Se acuerda en este punto aprobar y remitir a Doctorado los anteriores Proyectos.

6.3.- Solicitud de cambio de Directores para la Tesis del alumno Diego Gudiño Zahínos.

Se aprueba la solicitud, sustituyendo a los directores D. Florentino Blázquez Entonado y D. Sixto Cubo Delgado, e incorporando a D^a M^a Teresa Becerra Traver.



6.4.- Solicitud de inclusión de Director para la Tesis del alumno Diego Corsi.

Se aprueba la solicitud, incluyendo como Codirectora a D^a Inmaculada Pedrera Rodríguez.

6.5.- Solicitud de reconocimiento de actividades formativas de la alumna Nuria García Perales.

Se aprueba la solicitud.

6.6.- Solicitud de reconocimiento del Plan de Investigación y actividades formativas de la alumna Pilar Guisado Orantos.

Se aprueba la solicitud de Plan de Investigación y Actividades presentadas en el anterior programa.

6.7.- Solicitud de baja definitiva del Programa del alumno Carlos Arias Almendro.

Se aprueba la solicitud de baja definitiva del Programa del alumno Carlos Arias Almendro, por motivos laborales.

7. Acto de bienvenida nuevos estudiantes.

Se comenta la organización del Acto, que seguirá a esta reunión.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:20 horas del día 16 de Enero de 2018.

*D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*